



CONSEJO ESCOLAR

Nota de alcance: En la Provincia de Buenos Aires, organismo de administración de los Servicios Educativos, en el ámbito de la competencia territorial distrital con exclusión de los aspectos técnicos pedagógicos dependientes de la Subsecretaría Administrativa.

Nota bibliográfica: Definición elaborada por el equipo técnico de la Biblioteca Nacional de Maestros.

Términos no preferidos

- Consejo

Equivalencias